

EL IMPACTO DE LA POLÍTICA EUROPEA PARA EL ÁRTICO: ESTUDIO DE CASOS

ANA BELÉN LÓPEZ TÁRRAGA ([id](#))¹

¹*Departamento de Geografía, Universidad de Salamanca, Calle Cervantes s/n*

Autor de correspondencia: ablopez@usal.es

Resumen. El cambio climático es un fenómeno que está produciendo efectos sobre todo el planeta. En particular, el Ártico es la región del mundo donde más incidencia están teniendo estos impactos. Este calentamiento está provocando alteraciones en los ecosistemas y en el modo de vida de sus habitantes. Como organización internacional con presencia en la región, desde 2008 la Unión Europea (UE) desarrolla una política propia dirigida a este espacio, al que destina cuantiosos fondos a través de programas como INTERREG o instrumentos como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Para conocer el impacto real que este tipo de fondos comunitarios tienen sobre el territorio se ha realizado un estudio de campo seleccionando cuatro proyectos diferentes desarrollados en las regiones árticas de Suecia, Finlandia y Groenlandia (Dinamarca), entre otros estados participantes no miembros de la UE, pero sí al espacio económico europeo. La presente comunicación muestra los primeros resultados obtenidos en el estudio, que fue realizado mediante encuestas a los diferentes actores participantes. Para el análisis de los resultados se ha aplicado la teoría de los órdenes de justificación, a fin de identificar los factores principales de impacto sobre el territorio. Los resultados muestran un impacto apreciable sobre los lugares donde fueron ejecutados, si bien ese impacto solamente se aprecia durante el periodo de ejecución de los fondos europeos. Finalizados los proyectos, el impacto no perdura en el tiempo debido a la falta de implementación de planes específicos para las comunidades locales y de financiación económica una vez finalizados los proyectos, según afirman los actores entrevistados. Como conclusiones del trabajo se extrae que la Unión Europea debería de articular un sistema para preservar los impactos y líneas de trabajo positivas sobre el terreno para favorecer la continuidad del trabajo y por ende el desarrollo de la zona ártica.

Palabras clave: políticas comunitarias, Unión Europea, Ártico, cooperación territorial, teoría de las convenciones, órdenes de justificación.

THE IMPACT OF EUROPEAN POLICY FOR THE ARCTIC: CASE STUDIES

Abstract. Climate change is a phenomenon that is affecting the entire planet. In particular, the Arctic is the region of the world where these impacts are having the greatest impact. This warming is causing alterations in ecosystems and in the way of life of its inhabitants. As an international organisation with a presence in the region, since 2008 the European Union (EU) has been developing its own policy aimed at this area, to which it allocates substantial funds through programmes such as INTERREG or instruments such as the European Regional Development Fund (ERDF). In order to find out the real impact that this type of EU funding has on the territory, a field study has been carried out, selecting four different projects developed in the Arctic regions of Sweden, Finland and Greenland (Denmark), among other participating states that are not members of the EU, but are members of the European Economic Area. This paper presents the first results of the study, which was conducted by means of surveys of the different actors involved. For the analysis of the results, the theory of orders of justification has been applied in order to identify the main factors of impact on the territory. The results show an appreciable impact on the sites where the projects were implemented, although this impact is only visible during the period of implementation of the European funds. After the end of the projects, the impact does not last over time due to the lack of implementation of specific plans for the local communities and the lack of financial funding after the end of the projects, according to the actors interviewed. The paper concludes that the European Union should articulate a

system to preserve the impacts and positive lines of work on the ground in order to favour the continuity of the work and thus the development of the Arctic area.

Keywords: community policies, European Union, Arctic, territorial cooperation, conventions theory, orders of worth.

1. INTRODUCCIÓN: EL ÁRTICO Y LA UNIÓN EUROPEA

Los efectos del cambio climático ya son notables en el conjunto de la Tierra. Las regiones polares, el Ártico y la Antártida, son las zonas donde estos cambios están afectando más severamente. De ambas, donde más impacto están causando estos efectos es en el Ártico, la región situada por encima de los 66° 33'N, donde las temperaturas no superan los 10° C durante todo el año y la línea forestal se encuentra delimitada entre el bosque de coníferas y la tundra (arcticcentre.org, 2023).

Según los datos del último informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (en adelante IPCC, según las siglas en inglés) dependiente de las Naciones Unidas, la temperatura del Ártico aumentará el doble de la media mundial (más de 1,5°C según la Organización Mundial de Meteorología), una situación que será más severa durante el invierno (de noviembre a marzo) (WMO, 2022). En el medio marino, la pérdida de hielo marino que se observa desde 2001 continuará aumentando debido al incremento de las temperaturas del mar. Una situación que es más notable en verano donde durante el periodo 1982-2017 las temperaturas marinas han crecido 0,5°C. En el medio terrestre, el espesor del permafrost cada vez es menor y se pronostica que se reducirá al completo en 2100. También se prevé una mayor pérdida de la masa de los glaciares para finales de siglo (Constable *et al.*, 2022, p. 2324-2325).

Ante estos cambios de temperatura habitualmente se habla de retos y oportunidades en el espacio Ártico. Retos porque las más de 20.000 especies de animales, plantas, endoparásitos y microbios (Dodd y Nuttall, 2019, p.63), y los cuatro millones de personas, de los cuáles un 10% pertenecen a comunidades indígenas (Dodd y Woodward, 2021, p.63), que a su vez se distribuyen en más de 40 grupos étnicos diferentes (arctic-council.org, 2023a), han de adaptarse, ser resilientes a estos cambios. Mientras tanto, las oportunidades se presentan en la posibilidad de explotar nuevas zonas ricas en recursos naturales, la apertura de nuevas rutas comerciales a través del océano Ártico y la aparición de nuevas actividades económicas en relación al turismo.

Se calcula que en el Ártico se encuentra el 12,3% del petróleo, el 32,1% del gas (Moe, 2020, p. 120), el 40% del paladio, el 26,8% de los diamantes, el 15% del platino, el 11% del cobalto, el 10,6% del níquel, el 9% del tungsteno y el 8% del cinc (Fisas, 2019, p.47) sin explotar. El deshielo del océano Ártico abre la posibilidad a las tres rutas comerciales marítimas: la ruta del norte, que bordea la costa rusa; la ruta del noroeste, que circula desde Alaska hasta la costa del este de Canadá; y la ruta central que va desde el estrecho de Bering hasta Islandia atravesando el océano Ártico (Fisas, 2019, p. 41). Con poca frecuencia y solamente durante la época estival, las dos primeras ya se utilizan. El uso de estas rutas reduciría el tiempo de transporte y combustible entre Asia y América (Torrent, 2019, p.66-69). Finalmente, en relación a las actividades turísticas los efectos del cambio climático abren la posibilidad a cruceros turísticos y experiencias ecoturísticas en el Ártico (Pacheco y Valdés, 2012, p.7-8).

Ante esta situación tanto los países con fronteras en el Ártico: Estados Unidos (Alaska), Canadá, Rusia, Islandia, Noruega, Suecia, Finlandia y Dinamarca (Groenlandia); como los que no poseen fronteras: China, Japón, India, Alemania, España o Francia, entre otros; así como organizaciones internacionales como la Unión Europea, se encuentran buscando su espacio en el Ártico (Marzo, 2021 p.24). La presente comunicación tendrá como objeto principal de estudio al último de los actores citados, la Unión Europea.

1.1. La Unión Europea y la cooperación territorial en el Ártico

El fomento de la cooperación territorial entre los diferentes países del espacio Ártico con vinculación con la Unión Europea como son Finlandia, Suecia, Dinamarca (Groenlandia) como estamos miembros, Noruega e Islandia, como estados pertenecientes al espacio económico europeo, así como con Rusia hasta marzo de 2022 debido al conflicto con Ucrania (EEAS, 2023), ha sido una de las herramientas principales de la organización para el desarrollo de la región (Tabla 1). El punto de partida de esta cooperación podemos situarlo en 1992 con la creación del Consejo de Estados del Mar Báltico con la participación de la Unión Europea (cbss.org, 2023). Le siguió en 1993 la puesta en marcha del Consejo Euro-Ártico de

Barents donde la Unión Europea participa desde la Comisión Europea (barents-council.org, 2023). Con la creación en 1996 del Consejo Ártico, llegó la institucionalización completa del Ártico donde se integraron todos los países con fronteras en la región, así como otros estados no árticos y organizaciones internacionales con intereses en la región. La Unión Europea desde 2013 puede participar como observador en los trabajos del Consejo, aunque no los diferentes ministros de los Estados Árticos no han otorgado a la organización el pleno derecho (arctic-council.org, 2023b). En 1999, la Unión Europea junto con Rusia, Noruega e Islandia pusieron en marcha la Dimensión Norte (northerndimension.info, 2023).

Tabla 1. Estructuras de cooperación en el Ártico donde participa la Unión Europea

Estructura	Año de creación	Miembros	
Consejo de Estados del Mar Báltico	1992	Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Suecia y la Unión Europea	
Consejo Euro-Ártico de Barents	1993	Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Rusia. (interrumpida la cooperación), Suecia y la Comisión Europea	
Consejo Ártico	1996	Estados Árticos	Miembros observadores
		Estados Unidos, Canadá, Islandia, Rusia (interrumpida la cooperación), Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia.	Non-Arctic States: Francia, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, China, Polonia, India, Corea, Singapur, España, Suiza, Reino Unido. Organizaciones intergubernamentales e interparlamentarias (se mencionan según sus siglas en inglés): ICES, IFRC, IMO, IUCN, NEFCO, NAMMCO, OSPAR Commission, SCPAR, UNDP, WMO, WNC, Organizaciones no gubernamentales (se mencionan según sus siglas en inglés): ACOPS, AINA, AWRH, CCU, IASC, IUCH, IWGIA, NF, Oceana, UArctic, WWF, EU (miembro no admitido definitivamente)
Dimensión Norte	1999	Rusia (interrumpida la cooperación), Noruega, Islandia y la Unión Europea	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de <https://cbss.org/>, <https://barents-council.org/>, <https://arctic-council.org/> y <https://northerndimension.info/>

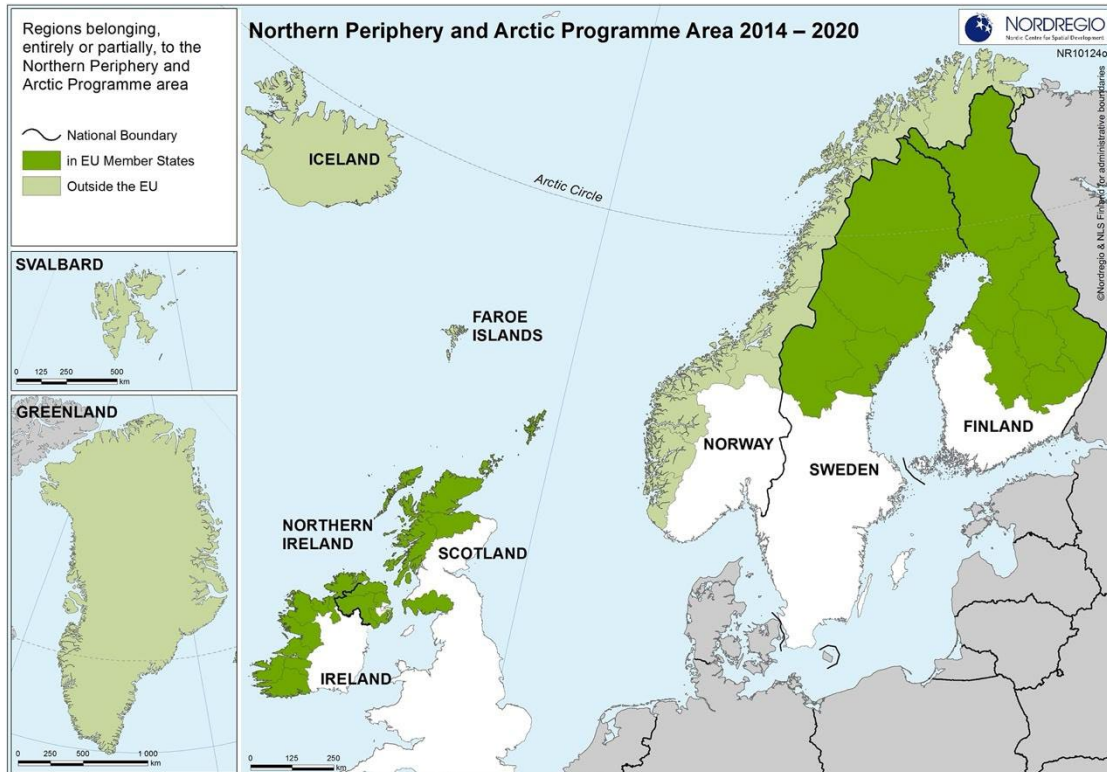
Unos años después y paralelamente a las iniciativas mencionadas anteriormente, para el fomento del desarrollo y preservación del espacio Ártico la Unión Europea, comenzó en 2008 a desarrollar su política europea para el Ártico (Comisión Europea, 2008, p.2), de la cuál la última actualización la realizó en 2021 (Comisión Europea, 2021, p.2). Una de las formas desde la cuál la organización canaliza sus objetivos del desarrollo e implicación en la región es a través de la política regional y de cohesión desde los programas de cooperación territorial transfronterizos y transnacionales a través de los fondos INTERREG (Comisión Europea, 2008, p.5; Comisión Europea, 2012, p. 15; Comisión Europea, 2016, p.10; Comisión Europea, 2021, p.13).

Los fondos INTERREG proceden del Fondo de Desarrollo Regional Europeo (interreg.ue, 2023) y se encuentran regulados por el art. 178 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y el Reglamento (UE) n.º 1299/2013 de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones específicas relativas al apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional al objetivo de cooperación territorial europea (Parlamento Europeo, 2023). Todo ello, dentro del marco de su política regional y de cohesión. Estos programas se desarrollan con carácter plurianual de siete años.

Durante el último periodo de 2014-2020 denominado INTERREG V a nivel de cooperación territorial transfronteriza en los estados miembros de la unión y aquellos que pertenecen al espacio económico europeo con presencia en el Ártico se ejecutaron 4 programas con un presupuesto conjunto de 143.948.112,00€: Suecia-Dinamarca-Noruega (Öresund-Kattegat-Skagerrak), Suecia-Finlandia-Noruega (Botnia-Atlantica), Suecia-Finlandia-Noruega (Nord) y Suecia-Noruega (Comisión Europea, 2023a). Unidos a estos programas, a nivel transnacional y de forma específica para el Ártico, desarrolla el programa para la Periferia Septentrional y el Ártico (The Northern Periphery and Arctic) (Figura 1). Se trata de un programa transversal con el que la unión dota económicamente el desarrollo regional de su política para el Ártico.

Este programa se desarrolla en Finlandia, Irlanda, Suecia y Reino Unido (Escocia e Irlanda del Norte) en cooperación con las Islas Feroe, Islandia, Dinamarca (Groenlandia) y Noruega. Para el último periodo ejecutado contó con 50.209.899,00€ (Comisión Europea, 2023b).

Figura 1. Ámbito de actuación del programa para la Periferia Septentrional y el Ártico



Fuente: Programa para la Periferia Septentrional y el Ártico, <https://www.interreg-npa.eu/about/programme-area/>

Tras estas líneas introductorias sobre el Ártico y enunciados parte de los fondos que la Unión Europea destina para el desarrollo del espacio Ártico. En la presente comunicación nos preguntamos si los fondos otorgados por la Unión Europea obtienen el impacto y resultado que busca sobre el territorio Ártico. Para ello, se han analizado cuatro proyectos de diferentes ámbitos que han contado con fondos europeos para su ejecución en el espacio Ártico. La recogida de datos se ha desarrollado sobre el terreno en una estancia de investigación realizada en el Centro Ártico de la Universidad de Laponia ubicado en la ciudad finlandesa de Rovaniemi, mediante cuestionarios online, conversaciones mantenidas con actores participantes en los proyectos y con la integración del material publicado fruto de los proyectos. El análisis se realiza aplicando la Teoría de las Convenciones o de los Órdenes de Justificación (Boltanski y Thévenot, 1991). Debido a las restricciones de espacio, se presentarán los resultados parciales de la investigación para finalizar con las conclusiones obtenidas.

2. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

La teoría de las convenciones parte de la premisa de que el ser humano tiende a etiquetar las situaciones, las personas y los objetos para así entender todo lo que le rodea. A través de esta teoría los autores buscan construir un marco o esquema que permita analizar las diferentes situaciones de convivencia entre personas su relación con los objetos y el entorno en situaciones dentro de unos órdenes de justificación y evaluación concretos. Los órdenes hacen referencia a un conjunto de valores, principios o argumentos que denominan las situaciones como justificable o injustificable (Boltanski y Thévenot, 1991, p.14).

En un primer momento, los autores distinguieron seis órdenes de justificación (Boltanski y Thévenot, 1991, p.77): inspiración, doméstico, público, cívico, comercial e industrial. La inspiración, todo aquello que

surge del propio ser con el objetivo de alcanzar un fin (p.87). Lo doméstico sería todo aquello que es resultado de la comunidad y de los lazos entre personas (p.247). Lo público se refiere a todo lo relacionado con la fama o la reputación (p.294). La justificación cívica hace referencia al espacio público construido por las personas y la sociedad en pro del bien común (p.108). Los autores definen el ámbito cómo todas aquellas acciones que tienen que ver con la coordinación económica del valor de los bienes de mercado (p.143). Directamente relacionada con este orden de justificación se encuentra lo industrial que son todas aquellas actividades que tienen que ver con la eficiencia en la producción de bienes y servicios (p.123).

Tabla 2. Relación de proyectos analizados: descripción, ejecución, fondos destinados desde la UE y ámbito de actuación

	Descripción	Periodo de ejecución	Fondos destinados desde la UE	Países participantes
Proyecto BUSK	El objetivo de este proyecto es crear herramientas de planificación para fomentar el uso de la participación ciudadana en la gobernanza local. De modo que puedan formar parte en la toma de decisiones sobre la planificación del uso de la tierra y los recursos naturales.	31/05/2016 al 30/05/2019	1.193.797€	Finlandia, Irlanda, Suecia, Islandia, Dinamarca (Groenlandia e islas Feroe).
Proyecto REGINA	El objetivo principal del proyecto es dotar de recursos a las autoridades locales responsables de la planificación espacial y la gestión ambiental para ayudar a proteger y promover el patrimonio natural y cultural de las regiones donde se encuentran.	30/09/2015 al 29/09/2018	1.220.198 €	Noruega, Suecia, Dinamarca (Groenlandia), Escocia y Finlandia.
Proyecto CREATIVE MOMENTUM	El proyecto tenía por objetivo promover el espíritu empresarial, la colaboración y el alcance del mercado entre las empresas del sector de las industrias creativas de la región.	10/05/2015 al 09/05/2018	1.250.623 €	Suecia, Reino Unido (Irlanda del Norte), Finlandia e Islandia
Proyecto Lappari-elinkeino	Este proyecto busca combinar la investigación académica y el trabajo de desarrollo para la promoción de actividades económicas basadas en la especialización del ganado de Laponia.	01/08/2020 al 30/06/2023	Dato no disponible	Finlandia (región de laponia)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de <https://www.interreg-npa.eu/>, <https://www.arcticcentre.org/>, <https://cohesiondata.ec.europa.eu/>

En un segundo momento, como respuesta a la toma de conciencia de los conflictos ambientales, los autores incluyeron el orden de justificación ecológico (Lafaye y Thevènot, 1993, p.521). Pasando así de seis órdenes iniciales a siete. Llegados a este punto, se ha de matizar que se ha puesto el foco en el ámbito de la seguridad, una esfera que según la formulación original se encuentra dentro del orden cívico. La presente investigación trasciende del estudio de las relaciones entre personas, situaciones y objetos para abordar las relaciones entre Estados. La seguridad es un factor de gran importancia para los estados, pues son los responsables de garantizar la seguridad en todos los ámbitos. Por ello, dentro de la convención cívica se ha analizado de forma exhaustiva la seguridad.

Esta comunicación parte de una investigación principal donde en una primera parte se ha analizado la política del Ártico de la Unión Europea aplicando la teoría de las convenciones (López-Tárrega, 2022). Para realizar un análisis comparativo entre los resultados obtenidos en un primer momento y el impacto de esta política sobre el terreno, se ha dedicado una segunda parte a este ámbito en la investigación. Esta ha consistido en el análisis de cuatro proyectos de diferentes temáticas financiados con fondos procedentes Unión Europea destinados al desarrollo regional y la cohesión en el Ártico. Tres de ellos, BUSK, REGINA y CREATIVE MOMENTUM (siglas de los proyectos en inglés), han sido ejecutados dentro del programa para la Periferia Septentrional y el Ártico (The Northern Periphery and Arctic) durante el periodo 2014-2020, mientras que el cuarto, Lappari-elinkeino (siglas del proyecto en finés) se encuentra en estos momentos en ejecución y sus fondos proceden del Fondo Europeo para el Desarrollo Regional. La temática, el periodo concreto de ejecución y las zonas del Ártico participantes se muestran en la Tabla 2.

Para la recogida de datos se elaboró un cuestionario que fue adaptado a cada uno de los proyectos seleccionados. Los cuestionarios fueron enviados a través de correo electrónico a las diferentes personas encargadas de la ejecución de los proyectos. Paralelamente, también se mantuvieron conversaciones con las y los participantes y en algunos casos se llevó a cabo una visita a las ubicaciones de la región de Finlandia donde fueron ejecutados los proyectos. En conjunto, se obtuvieron 28 respuestas a los cuestionarios, se realizaron 5 entrevistas, y se visitaron 3 ubicaciones donde se desarrolló parte de los proyectos. Todos los datos recogidos se han analizado aplicando la Teoría de las Convenciones. Para el análisis y codificación de los datos se ha utilizado el software de análisis documental N-Vivo.

3. RESULTADOS Y BREVE DISCUSIÓN

Antes de comenzar a presentar los resultados se ha de matizar que una misma convención u orden de justificación puede encontrarse en una misma respuesta o argumento. Es decir, si hablamos de sostenibilidad puede tener relación con el medio ambiente (convención ecológica) y con todo lo relacionado con la eficiencia (convención industrial). También se ha de señalar que el portaje de coincidencia con las diferentes convenciones que se muestra en los resultados es bajo. Esto se debe a que el rango de escritura que se permitía para responder los cuestionarios era corto, ya que se buscaba obtener respuestas concretas. Realizadas todas estas observaciones, en la Figura 2 se muestran y discuten de forma comparada los primeros resultados obtenidos del análisis de los proyectos REGINA y CREATIVE MOMENTUM.

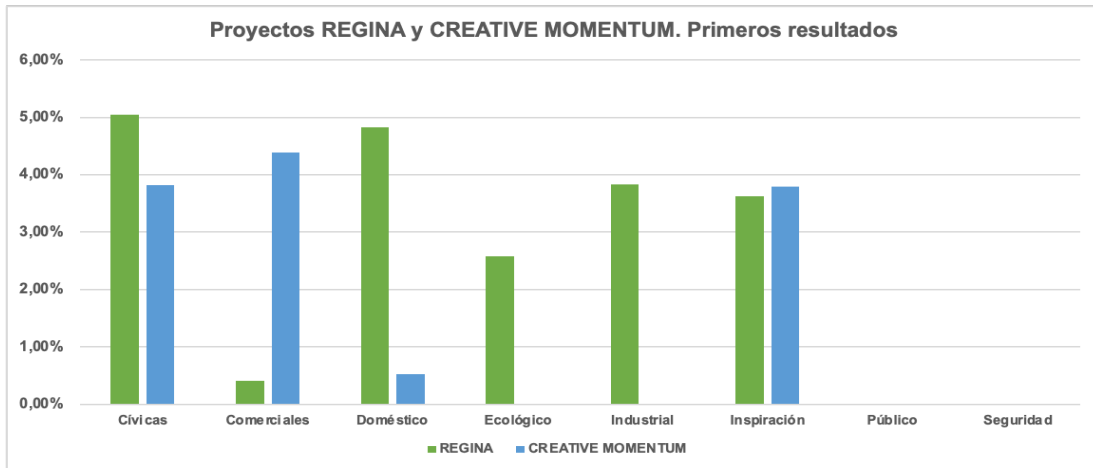
Los resultados muestran que tanto el proyecto REGINA como el proyecto CREATIVE MOMENTUM no se encuentran relacionados con los órdenes de justificación público y seguridad. Ello se explica porque ninguno de los dos se encuentra enfocado en estas esferas.

En referencia al mundo cívico. Vemos que ambos tienen un porcentaje alto de coincidencia, siendo mayor en el proyecto REGINA. Esto se debe a que ambos proyectos están impulsados desde entidades muchas de ellas dependientes de la administración pública. En el proyecto CREATIVE MOMENTUM es menor porque estaba enfocado a fomentar la cooperación entre pequeñas empresas. En contraste, al ser las empresas el objetivo principal del proyecto vemos que el ámbito comercial presenta una mayor coincidencia que en REGINA.

El ámbito doméstico se encuentra mucho más presente en el proyecto REGINA. Esto se explica por el objetivo del mismo, pues se buscó empoderar a las comunidades locales en la participación en la administración para una mejor gestión del patrimonio y recursos naturales. A ello se suma que según explican los participantes hubo una gran cooperación en el desarrollo. En contraposición vemos que lo doméstico no tiene gran presencia en el proyecto CREATIVE MOMENTUM. Esto es debido a que fue un proyecto destinado al fomento empresarial de las industrias creativas, la colaboración entre empresas de pequeñas regiones de diferentes países era objetivo, pero no la colaboración y cooperación entre pequeñas

empresas del mismo lugar. Se suma que la opinión generalizada de las y los participantes es que la colaboración y cooperación transnacional fue complicada porque no tuvieron todas las reuniones y encuentros necesarios.

Figura 2. Primeros resultados expresados en % de coincidencia del análisis de los proyectos REGINA y CREATIVE MOMENTUM



Fuente: Elaboración propia.

Las referencias al mundo ecológico solo se encuentran presentes en el proyecto REGINA. Esto se explica porque este proyecto estaba estrechamente relacionado con el medio ambiente y el patrimonio natural, mientras que el proyecto CREATIVE MOMENTUM estaba enfocado en su totalidad al ámbito digital de modo que no influía nada en el medio ambiente.

En estrecha relación se encuentran los ámbitos comercial e industrial. Por un lado, vemos que la coincidencia de la convención comercial es baja en contraposición con la convención industrial que es alta en el proyecto REGINA. Este hecho se explica porque el objetivo del proyecto era fomentar entre las entidades existentes el respeto por el medio ambiente y patrimonio natural. Es decir, reorientar las prácticas industriales hacia comportamientos más respetuosos con el medio ambiente. De lo que se puede extraer que la coincidencia con la convención ecológica sea alta como se ha mencionado anteriormente. Las coincidencias para CREATIVE MOMENTUM son contrapuestas a REGINA. Existe una alta coincidencia con el ámbito comercial, ya que los destinatarios eran pequeñas empresas de la industria creativa. Mientras que con el mundo industrial los datos no reflejan ninguna coincidencia, ya que la eficiencia y sostenibilidad no se encontraba entre los objetivos al ser un proyecto digital como se ha mencionado.

Finalmente, la convención relacionada con la inspiración presenta una coincidencia casi similar en ambos proyectos. Esto se explica porque las dos técnicas que se utilizaron fueron consideradas por los participantes como innovadoras.

De forma generalizada, en ambos proyectos y en todas las convenciones que se encuentran presentes las personas participantes expresan un impacto positivo en la región. En contrapartida, los participantes argumentan que esos resultados positivos solo se han observado durante el periodo de ejecución del proyecto y lamentan no poder seguir trabajando en esa línea o con esas herramientas una vez finalizado el proyecto, y con él los fondos destinados desde la Unión Europea.

4. CONCLUSIONES

Los resultados muestran un impacto positivo en la región, pero solamente durante el periodo de ejecución del proyecto. Lo que nos lleva a la conclusión de que la Unión Europea debería de articular algún tipo de sistema o fórmula que permita que esos proyectos se conviertan en iniciativas de carácter propio. De forma que puedan seguir desarrollándose y ampliando resultados una vez haya acabado el periodo de financiación. Ello posibilitaría la creación de empleo y fijación de población en zonas de baja densidad de población como es el caso del espacio Ártico. Paralelamente, la obtención de estos resultados se confirma

que la teoría de las convenciones y de los órdenes de justificación puede aplicarse para el análisis de este tipo de casos.

Agradecimientos: La presente investigación se realizó durante una estancia de investigación de septiembre a diciembre de 2022 en el Centro Ártico dependiente de la Universidad de Laponia ubicada en la ciudad finlandesa de Rovaniemi dentro del grupo de investigación sobre Gobernanza en el Ártico. La estancia contó con financiación de la Universidad de Salamanca.

REFERENCIAS

- Arctic Centre (2023). Basic information about the Arctic. In Arctic Centre. Recuperado de <https://www.arcticcentre.org/EN/arcticregion>
- Arctic Council (2023a). Arctic Peoples. In Arctic Council. Recuperado de <https://arctic-council.org/explore/topics/arctic-peoples/>
- Arctic Council (2023b). Organization. In Arctic Council. Recuperado de <https://arctic-council.org/about/states/>
- Arild Moe (2020). Russia and the Development of Arctic Energy Resources in the Context of Domestic Policy and International Markets. En K. Spohr, Kristina, D.S. Hamilton (Eds.) and J.C. Moyer (Associate ed.), *The Arctic and world order* (pp.119-142). Washington, DC: Foreign Policy Institute/Henry A. Kissinger Center for Global Affairs, John Hopkins University SAIS.
- Bolstanki, L., Thévenot, L. (2006). *On Justification: Economies of worth*. Oxford: Princeton University Press.
- Comisión Europea (2008). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. "La Unión Europea y la Región Ártica"*. Bruselas, 20 de noviembre de 2008. COM (2008) 763 final.
- Comisión Europea (2012). *Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo. "Desarrollo de una política de la Unión Europea para la región del Ártico: avances desde 2008 y próximos pasos"*. Bruselas, 26.6.2012 JOIN (2012) 19 final.
- Comisión Europea (2016). *Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo. "Una política integrada de la Unión Europea para el Ártico"*. Bruselas, 27.4.2016 JOIN (2016) 21 final.
- Comisión Europea (2021). *Comunicación conjunta al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. "Un compromiso más firme de la UE para un Ártico pacífico, sostenible y próspero"*. Bruselas 13.10.2021 JOIN (2021) 27 final.
- Comisión Europea (2023a). *Interreg A - Cross-border cooperation. Cooperation programmes 2014-2020. Comisión Europea*. Recuperado de https://ec.europa.eu/regional_policy/policy/cooperation/european-territorial/cross-border_en
- Comisión Europea (2023b). *Interreg B - Transnational cooperation. Co-operation programmes for 2014-2020. Northern Periphery and Arctic*. Comisión Europea. Recuperado de https://ec.europa.eu/regional_policy/in-your-country/programmes/2014-2020/fi/2014tc16rftn004_en
- Constable, A.J., S. Harper, J. Dawson, K. Holsman, T. Mustonen, D. Piepenburg, B. Rost (2022). Cross-Chapter Paper 6: Polar Regions. En H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (Eds.). *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, p. 2319–2368- <https://doi.org/10.1017/9781009325844.023>
- Council of the Baltic Sea States (CBSS) (2023). *About us, History*. In Council of the Baltic Sea States. Recuperado de <https://cbss.org/about-us/history/>
- Dodds, K., Nuttall, M. (2019). *The Arctic. What everyone needs to know*. Oxford: Oxford University Press.
- Dodds, K., Woodward, J. (2021). *The Arctic. A very short introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- European Union External Action (EEAS) (2023). *The EU in the Arctic*. In European Union External Action. Recuperado de https://www.eeas.europa.eu/eeas/eu-arctic_en
- Fisas, V. (2019). *Geopolítica del Ártico. La amenaza del cambio climático*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Interreg (2023). *About Interreg*. In Interreg. Recuperado de <https://interreg.eu/about-interreg/>
- Lafaye, C., Thevenot, L. (1993). Une justifie écologique? Conflits dans l'aménagement de la nature. *Revue Française de Sociologie*, 34, p.495-524. <https://doi.org/10.2307/3321928>
- López Tárrega, A. B. (2022). Evolución del discurso de la Unión Europea sobre la seguridad en la región del Ártico. *Boletín De La Asociación De Geógrafos Españoles*, (93). <https://doi.org/10.21138/bage.3268>

- Marzo Carpio, M. (2021). Geopolítica en el Ártico. Petróleo, gas y minerales. *La Vanguardia Dossier: La lucha por los polos*, 81, p.28-32.
- Northern Dimension (2023). Exploring the Northern Dimension. In Northern Dimension. Recuperado de <https://northerndimension.info/about-northern-dimension/>
- Pacheco Pino, S., Valdés Cavieres, C. (2012). Efecto ambiental del derretimiento del Ártico y su impacto en el turismo. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo (RIAT)*, 48, p. 8-16.
- Parlamento Europeo (2023). *Fichas temáticas sobre la Unión Europea. La cooperación territorial*. En Parlamento Europeo. Recuperado de <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/98/la-cooperacion-territorial-europea>
- The Barents Euro-Arctic Council (2023). *Cooperation in the Barents Euro-Arctic Region*. In The Barents Euro-Arctic Council. Recuperado de <https://barents-council.org/about-us/cooperation-in-the-barents-euro-arctic-region>
- Torrent Pujol, J. (2020). *Qui salvarà el Corredor Mediterrani? La ruta de la seda, el canal de Panamá, l'Àrtic i el cap de Bona Esperança*. Lleida: Pagès editors.
- World Meteorological Organization (2022). *Global Annual to Decadal Climate Update*. <https://public.wmo.int/>